

AZCAPOTZALCO OCTUBRE, 2009 COOPERACIÓN SOLIDARIA Nº 240

# PRONUNCIAMIENTO DE LA OTRA JOVEL



**AL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS**
**A LOS ADHERENTES DE LA SEXTA DECLARACION DE LA SELVA LACANDONA**
**A LAS COMUNIDADES EN RESISTENCIA**
**A LAS JUNTAS DE BUEN GOBIERNO**

De nueva cuenta nos indignamos ante la absoluta impunidad con la que actúan los grupos paramilitares, al amparo de quienes pregonan *"el estado de derecho"*. Como estrategia de guerra contrainsurgente, los gobiernos federal y estatal han creado y protegido la actuación estos grupos con la finalidad de contener a los que con su vida, defienden el derecho a la autonomía, a la libre determinación sobre la tierra y el territorio, el derecho a la vida.

Acteal, Tila, Sabanilla, Cruztón, San Sebastián Bachajón, Mitzitón, Predio Casa Blanca, son solo algunos ejemplos de la actuación de estos grupos. Meses atrás el dirigente de la iglesia evangélica *Alas de Águila* y del *Ejército de Dios*, Esdras Alonso González, demandó penalmente ante la Procuraduría General de la República (PGR) al director del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC) y a ejidatarios de la comunidad de Mitzitón.

En este contexto, el día 18 de septiembre del año en curso, la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) de corte paramilitar, bajo cobertura del gobierno del estado, emboscaron y agreden a miembro del Frayba Ricardo Lagunes Gasca y hieren de bala al joven Carmen Aguilar Gómez ejidatario de San Sebastián Bachajón.

Ricardo Lagunes Gasca, integrante del Centro de Derechos Humanos, quien acompaña el proceso jurídico en la defensa de los ejidatarios presos de San Sebastián Bachajón, fue atacado por un grupo de personas armadas, integrantes de la OPDDIC, mientras se dirigía a la zona baja de Tila.

La persecución y el hostigamiento contra comunidades campesinas en resistencia a los voraces proyectos neoliberales, se ha recrudecido; del mismo modo ha sido contra las organizaciones honestas que acompañan estos procesos organizativos.

Por lo anterior los integrantes de la Otra Magisterial, adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona

* **Repudiamos** la agresión que sufrieron el Abogado Ricardo Lagunes Gasca y el joven Carmen Aguilar Gómez, así como los compañeros de los ejidos de Jotolá y San Sebastián Bachajón.

* **Denunciamos** a los Gobiernos de FECAL y Juan Sabines Guerrero como responsables del clima de hostilidad y señalamiento que se ha generado por parte de diversos actores y medios de comunicación contra la labor de defensa de derechos humanos.

* **Exigimos** a los Gobiernos de FECAL y Juan Sabines Guerrero se abstengan de continuar con las provocaciones y planes de despojo hacia ejidatarios y compañeros de la Otra Campaña.

* **Manifestamos** nuestra total solidaridad con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas y en particular con los compañeros Diego Cadenas Gordillo y Ricardo Lagunes Gasca.

**¡ZAPATA VIVE! ¡LA LUCHA SIGUE! PRESOS POLITICOS ¡LIBERTAD!**
**POR LA LIBRE AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**
**La Otra Magisterial, adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.**
**Otra Jovel, Otro Chiapas, a 19 de setiembre de 2009**

## ATAQUE ARMADO DE LA OPDDIC A INTEGRANTE DEL FRAYBA

La organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) de corte paramilitar, bajo cobertura del gobierno del estado, emboscan y agreden a miembro del Frayba y hieren de bala a ejidatario de San Sebastián Bachajón.

El 18 de septiembre, aproximadamente a las 12 del día, Ricardo Lagunes Gasca, integrante de este Centro de Derechos Humanos, fue atacado por un grupo de personas armadas, integrantes de la OPDDIC, mientras se dirigía a la zona baja de Tila. Los hechos ocurrieron cuando Ricardo se detuvo en el Ejido Jotolá, Municipio de Chilón, para informar sobre el proceso jurídico que realiza como abogado del Centro en la defensa de los ejidatarios presos de San Sebastián Bachajón, ya que estos últimos sostenían ahí una reunión de trabajo con los ejidatarios de Jotolá, ambos adherentes a La Otra Campaña.

Al terminar de informar la situación de los presos, Ricardo intentó salir del Ejido a bordo de la camioneta de este Centro, sin embargo aproximadamente 40 metros adelante le cerraron el camino con piedras y un tronco que le impedía transitar, obligado a detenerse fue emboscado y golpeado por un grupo de aproximadamente 60 personas que se encontraban armadas con palos, piedras, machetes y armas de fuego, todos ellos integrantes de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) quienes entre golpes lo baja-

ron del vehículo del cual le quitaron las llaves, para intentar llevárselo con rumbo desconocido.

Sin embargo y pese a los intentos de Ricardo por dialogar con los integrantes de la OPDDIC, las agresiones continuaron poniendo en riesgo la vida e integridad física de nuestro compañero, por ese motivo un grupo de ejidatarios de La Otra Campaña intervinieron en su rescate, momento en que los integrantes de la OPDDIC se distrajeron, lo cual fue aprovechado por Ricardo para liberarse de sus captores, dejando abandonadas todas sus pertenencias dentro del vehículo detenido.

Tras la intervención de los ejidatarios de la Otra Campaña, los integrantes de la OPDDIC reaccionaron disparando armas de fuego por lo que resultó herido de bala en el muslo de la pierna izquierda el señor Carmen Aguilar Gómez 2°, habitante del Ejido de San Sebastián Bachajón. Tras esta agresión con arma de fuego, los ejidatarios adherentes a la Otra Campaña se dispersaron para evitar la confrontación con la gente de la OPDDIC, sin embargo estos últimos rodearon las casas de los ejidatarios amenazándolos con entrar a sacarlos y tomar la casa ejidal por la fuerza.

A las 4 de la tarde, integrantes de este Centro recibieron información de los ejidatarios que permanecían resguardados en sus casas en el Ejido de Jotolá, quienes manifestaron ser testigos de que aproximadamente 20 personas de la OPDDIC realizaban rondines portando armas de distintos calibres, además de haber tomado posesión de la casa ejidal.

**ANTECEDENTES:**

Previo a la agresión, antes del medio día, los ejidatarios de Jotolá fueron testigos de que elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) se habían entrevistado con integrantes de la OPDDIC; ahí, según varios testimonios, pudieron escuchar que los ejidatarios aseguraban que iban a entrar a la casa ejidal para destruir el letrero y agredir a los adherentes de la Otra Campaña. Momentos después, cuando Ricardo abordó el vehículo, hombres y mujeres de la OPDDIC bloquearon el paso pese a que nuestro compañero se identificó como integrante de este Centro de Derechos Humanos.

Por la mañana, mientras los ejidatarios de Jotolá y Bachajón se reunían en la casa ejidal, los miembros de la OPDDIC se reunieron 40 metros debajo de la casa ejidal donde hizo presencia la patrulla de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y los elementos policiacos mantuvieron un diálogo con los integrantes de la OPDICC. Los hechos sucedieron después de haber sido colocado un letrero en la casa ejidal de Jotolá, mismo que la semana pasada había sido robado por los miembros de la OPDDIC.

El pasado 20 de agosto ejidatarios de Jotolá y Bachajón, adherentes a La Otra Campaña, denunciaron públicamente mediante conferencia de prensa el clima de hostigamiento y amenazas por parte de miembros de la OPDDIC pertenecientes a ese ejido, entonces se dio a conocer que estas personas anteriormente habían sido expulsados de la comunidad de Monte Líbano y que contaban con ordenes de aprehensión por los delitos de homicidio y violación.

En esa ocasión además denunciaron al Subsecretario General de Gobierno, Nemesio Ponce Sánchez, por el engaño al no acudir el día anterior a una reunión con los ejidatarios que se llevaría a cabo en las oficinas del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas en donde se fijaría plazo en que el gobierno del estado debería poner en libertad a dos de los ocho indígenas tzeltales quienes permanecen privados de su libertad en el CERSS No. 14 *"El Amate"* acusados de asociación delictuosa y robo con violencia, hechos falsos que han sido descubiertos por este Centro.

Ese día por la noche se recibió la llamada de los ejidatarios de Jotolá para denunciar que estaban siendo hostigados por elementos de la PEP y que habían rondines cerca de la casa de los pobladores y en particular cerca de la casa del comisariado ejidal, Pascual Sánchez Pérez; desde entonces los elementos de la PEP han mantenido patrullajes permanentes.

A inicios de este mes una fuente oficial nos hizo saber que lo denunciado en la conferencia de prensa, del pasado 20 de agosto, incomodó al Subsecretario General de Gobierno, Nemesio Ponce Sánchez, por lo que ordenó enviar a elementos de la Policía Ministerial y de la Policía Estatal Preventiva al Ejido Jotolá para detener al Comisariado Ejidal de Jotolá, Pascual Sánchez Pérez, y a quien fue el vocero de Jotolá, profesor Ricardo Sánchez, durante la conferencia de prensa.

Este Centro de Derechos Humanos repudia esta agresión, que se da en un contexto de hostilidad y señalamiento por parte de diversos actores y medios de comunicación a la labor de defensa de derechos humanos, y señala la promoción que el gobierno del estado ha hecho, incluido el gobernador del estado Juan Sabines Guerrero, en contra del trabajo de defensa y acompañamiento que realiza este Centro.

Lista de agresores de la OPDDIC que fueron identificados en Jotolá: 1. *Agustín Hernández Santis* (portaba y disparó una escopeta), 2. *Guadalupe Cruz Méndez* (portaba rifle calibre 22 y pistola, disparó e hirió a Carmen Aguilar), 3. *Medardo Cruz Méndez* (portaba rifle calibre 22), 4. Miguel Gómez Hernández (portaba rifle calibre 22 de 16 tiros semi-automática), 5. Manuel Moreno Pérez (portaba machete y palo), 6. Daniel Moreno Pérez (portaba pistola), 7. Rogelio Cruz Méndez (portaba escopeta), 8. Eva Guzmán Hernández, 9. Ernestina Guzmán Hernández, 10. Margarita Miranda Pérez, 11. María Sánchez Sánchez, 12. Ofelia Cruz Jiménez, 13. María Hernández López, 14. María Elena Gómez López, 15. Ema María Sánchez Gómez, 16. Juana Sánchez Gómez, 17. Juan Cruz Méndez (portaba pistola), 18. Leandro Méndez Hernández.

## BOLETÍN INFORMATIVO URGENTE DE BACHAJÓN Y JOTOLÁ




San Cristóbal de las Casas, Chiapas a 26 de setiembre de 2009

Alrededor de las 9:30 am, recibimos la llamada de pobladores del Ejido Jotolá, adherentes de la Otra Campaña, quienes manifestaron que nuevamente se presentó la patrulla de la policía estatal preventiva, con placas PEP-025, a hablar con los ejidatarios pertenecientes a la OPDDIC y que momentos después se comenzaron a reunir con machetes, palos y armas de fuego.

Ante esto l@s ejidatari@s de la Otra Campaña se alarmaron por un posible nuevo ataque en su contra, ya que en repetidas ocasiones por la noche escucharon detonaciones de armas de fuego en los alrededores de sus casas. Es necesario recalcar que esta misma patrulla PEP-025 fue identificada el día de las agresiones contra miembros del ejido de Jotolá, San Sebastián y de este centro.

El día de ayer, alrededor de las 12:00 horas, cuando miembros de este centro hacían un recorrido por la zona, después de haberse reunido con los ejidatarios de Jotolá, pudieron documentar la presencia de una patrulla de la PEP, cuyos miembros dialogaban con los miembros de la OPDDIC, a las afueras de la casa de la familia Cruz Méndez, una de las organizadoras y más agresivas de la comunidad.

Así también hoy, alrededor de las 11:35 horas, autoridades del Ejido San Sebastián Bachajón, adherentes de la Otra Campaña, se comunicaron a las oficinas de este Centro de Derechos Humanos para hacer de conocimiento público que esta mañana recuperaron de manera pacífica el control de la caseta de Agua Azul.

Debido a la exigencia de l@s ejidatari@s a sus autoridades ejidales, en asambleas realizadas en días pasados en los tres centros del ejido, centro Ch'ich, centro Alan Sacjun y centro Bachajón, tomaron el acuerdo de recuperar de manera organiza-

da y pacífica el control de su caseta de cobro y de su territorio como pueblos indígenas. Esta mañana se presentaron en el campamento que mantiene la policía estatal preventiva en el sitio donde mantenían su caseta de cobro para entregarles un oficio para que de manera inmediata se retiraran del lugar.

Cabe recordar que el pasado viernes 17 de abril, esta caseta fue desmantelada de manera violenta, en el operativo mixto de fuerzas policíacas estatales y federales contra los ejidatarios para tomar control territorial de la zona, acción violatoria al **derecho al territorio de los pueblos indígenas**, garantizada en el Convenio 169 de la OIT. Además, producto de esta estrategia de represión diseñada y ejecutada por el gobierno federal y estatal, siguen privados de su libertad en el CERSS N° 14 los hermanos Antonio y Jerónimo Gómez Saragos, con graves violaciones a sus derechos humanos, mismos que para este centro permanecen como rehenes políticos con la finalidad de desarticular el movimiento de defensa legítima del territorio de los pueblos indígenas de Chiapas, en contra del ilegal e ilegítimo despojo de su territorio.

Aunado a lo anterior, el descontento de los ejidatarios y ejidatarias ha crecido debido a que los representantes de la parte oficialista, Pedro Álvaro y Pascual Pérez -miembros del PRI y la OPDDIC, quienes tienen la cobertura del presidente, síndico y regidores del ayuntamiento municipal de Chilón- establecieron un acuerdo con el gobierno del estado para entregarle el control de la caseta, y el banco de grava, un mes después de la represión de abril, como lo tenían acordado desde el mes de agosto de 2008. A partir de esta fecha estos personajes se han hecho de terrenos y automóviles, situación que ha llenado de profunda indignación a las y los campesinos indígenas del ejido.

De igual relevancia, por testimonio dado a miembros de este cetro el día de ayer viernes, por las autoridades del Ejido San Sebastián Bachajón, el día miércoles 23 de septiembre, una comisión conformada por Melchorio Jiménez Gómez, agente rural de la comunidad de Alan Sacjun, Nicolasa Jiménez Méndez y Antonia Hernández, promotoras del programa del gobierno federal *Oportunidade*s, así como Jerónimo Demeza Guzmán, y Domingo Álvaro Aguilar, dirigente de la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) en esa región, se presentaron en las oficinas de la delegación de gobierno de Chilón, para manifestar su descontento, debido a que no fue entregado el último pago del programa Oportunidades en la cañada que corre de Alan Sacjun a Sacjun Kuwitz. La comisión fue recibida por el delegado Carlos César Santiago Ángel.

Según fue informado a miembros de este centro, en respuesta al descontento de los campesinos, el delegado de gobierno culpó a los ejidatarios adherentes de la Otra Campaña, y les dijo que ambas comunidades fueron identificadas como los lugares de donde salieron las llamadas que hiciera al subsecretario de general de gobierno, Nemesio Ponce, cuando fue retenido por los adherentes de la Otra Campaña. Por esta razón, dijo Santiago Ángel, *toda esa cañada no va a recibir el programa Oportunidades y que fueran con los de Otra Campaña para que ellos les dieran el apoyo con el dinero de los robos porque son asaltantes de carreteras y delincuentes.*

Con esta información la comisión regresó a Alan Sacjun y convocaron a una reunión para informar lo dicho por el delegado de gobierno de Chilón, Carlos César Santiago Ángel. La gente se molestó y acordó que van a detener o sacar de donde se encuentre a Antonio Gómez Álvaro, principal del centro Alan Sacjun, y a Juan García, consejo de vigilancia, ambos del Ejido San Sebastián Bachajón, y entregarlos a la policía estatal, según comentaron personas que asistieron a dicha reunión. Desde el día jueves, personas vestidas de negro, se presentan en la casa de Antonio Gómez Álvaro en altas horas de la noche y rodean su casa silbándole y gritándole para que salga, por testimonio del mismo.

Este centro manifiesta su preocupación por el riesgo a la seguridad, a la integridad física y psicológica, del principal del centro Alan Sacjun, Antonio Gómez Álvaro, padre de los jóvenes, Gómez Saragos, que permanecen privados de su libertad. De la misma manera, este Centro hace explícita su indignación al clima de violencia que viene generando el gobierno del estado de Chiapas, operado desde la subsecretaría general de gobierno, a cargo de Nemesio Ponce Sánchez, a través de Carlos César Santiago Ángel, delegado de gobierno en Chilón al acusar, de manera dolosa y deliberada, a los ejidatarios de San Sebastián Bachajón, adherentes de la Otra Campaña, de ser los culpables de la suspensión del programa *Oportunidades*. Esta actitud de incitación a la violencia y de apoyo a grupos agresores, como en el caso de la OPDDIC de Jotolá, derivó en las agresiones del pasado viernes 18 de septiembre.

En estos momentos existe la grave amenaza de un operativo policiaco en contra de los ejidatarios adherentes de la Otra Campaña del Ejido San Sebastián Bachajón para retomar la posición policiaca ilegal e ilegítima que venían manteniendo desde el mes de abril y que es violatoria al derecho al territorio de los pueblos indígenas.

Hacemos un llamado a la solidaridad nacional e internacional para manifestar su repudio de manera **urgente** a esta escalada de violencia que puede derivar en hechos de imposible reparación.

# PRONUNCIAMIENTO DEL FPDT-ATENCO EN ACTEAL

**SEGUNDA ETAPA DE LA CAMPAÑA LIBERTAD Y JUSTICIA PARA ATENCO**
**RECORRIDO EN CHIAPAS DEL 10 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**




Acteal, 11 de septiembre de 2009.

En el marco de la segunda etapa de la campaña **Libertad y Justicia para Atenco**, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y los integrantes de la Campaña decidimos iniciarla en Chiapas, del 10 al 14 de septiembre, en San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Oventik, Tonalá, Pijijiapan, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. El recorrido se realizará en los siguientes estados y fechas: 10 al 14 de septiembre, Chiapas; 26 y 27 de septiembre, Veracruz; 3 y 4 de octubre, Jalisco; 7 al 12 de octubre, Baja California; 17 y 18 de octubre, San Luis Potosí; 22 al 25 de octubre, Guerrero; 31 de octubre y 1 de noviembre, Morelos; 4 al 8 de noviembre, Coahuila y Nuevo León; 14 y 15 de noviembre, Puebla; 21 y 22 de noviembre, Michoacán; 25 al 29 de noviembre, Oaxaca. La gira por la libertad concluirá el 5 y 6 de diciembre con un Festival por la Libertad en San Salvador Atenco.

Para nosotros es significativo hermanarnos con el pueblo digno de Acteal, por eso acudimos a expresarles nuestra solidaridad y nuestro grito rebelde de justicia por nuestras hermanas y hermanos muertos, y el clamor por el castigo a los responsables intelectuales y materiales de la masacre.

La resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno al caso Acteal produjo el mismo efecto que las emitidas en el caso de la represión estudiantil de 1968 y 1971, en contra de la reforma indígena, por el caso Lidia Cacho, el caso Atenco, entre otras, que demuestran que las instituciones encargadas de impartir justicia en todos los niveles cumplen el papel de garantizar protección e impunidad a los gobernantes y a sus políticas represivas.

Desde 1997 hasta hoy, el ejemplo que nos han dado es de lucha y resistencia para alcanzar la justicia para Acteal, así lograron la detención de varios de los asesinos materiales de la masacre, sin embargo, la resolución que emitió la Corte no sólo los


3

exonera sino que pretende hacer olvidar que se trata de un crimen de Estado, diciendo que la masacre fue producto de una confrontación entre los mismos pobladores y no de una estrategia de Estado como parte de la guerra de baja intensidad impulsada desde el gobierno de Ernesto Zedillo en contra del zapatismo.

Esta resolución es legalista e injusta, representa el avance de la derecha mexicana para violentar los derechos humanos y la justicia, no resuelve el problema de fondo, exonera a los gobernantes represores, legitima las políticas contrainsurgentes, pero además, amenaza el tejido social de los pueblos indígenas de la zona, abre las posibilidades para reactivar el conflicto ya que las condiciones son las mismas que en 1997, debido a la presencia del Ejército Mexicano en Chiapas, la reactivación de los grupos paramilitares, y la existencia de un conflicto armando sin resolución, en un escenario de violencia institucionalizada y acrecentada por el gobierno de Felipe Calderón.

Esta resolución es un duro golpe a la historia de lucha por la justicia en México, al igual que en Acteal, en febrero de este año la SCJN exoneró Enrique Peña Nieto, Eduardo Medina Mora, Genaro García Luna, entre otros, por la represión que emprendieron en Atenco en mayo de 2006, no sólo los exoneró sino que los dejó con posibilidades de postularse a puestos de mayor jerarquía, eso garantiza la continuidad del régimen y sus políticas represivas en contra del movimiento social en México, porque tanto los gobernantes como los ministros de justicia, privilegian los intereses de la clase en el poder que el hacer justicia para nuestro pueblo mexicano.

El hecho de encontrarnos el día de hoy en Acteal es para hermanar nuestra lucha, traer un mensaje de nuestros compañeros presos políticos y en particular, para reclamar justicia y castigo a los responsables de esta masacre, de la misma manera, en Atenco reclamamos justicia, libertad para nuestros 12 presos políticos -recluidos en el Penal de Molino de Flores, Texcoco y el Penal de Máxima seguridad del Altiplano en Almoloya de Juárez, ambos en el Estado de México- y castigo para los responsables de las muertes, violaciones, torturas y encarcelamiento por órdenes de Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, éste último, representa el cinismo y la dosis de olvido que la clase política mexicana consolidó en más de 70 años en el poder del Partido Revolucionario Institucional, por lo que de llegar a la presidencia de la república agudizaría las contradicciones sociales que vive nuestro país, y al igual que Calderón, generaría más violencia e inestabilidad social y la posibilidad real de un estallido social debido a los agravios sufridos por nuestro pueblo mexicano en la lucha por justicia, democracia y libertad. Consideramos que tanto el gobierno federal y al gobierno del estado de Chiapas son responsables de la integridad y seguirdad para nuestros hermanos y hermanas de Acteal, ya que las políticas represivas que los gobiernos priistas impulsaron no sólo los convirtió en víctimas en 1997, sino que ahora con la determinación tomada al más alto nivel, a doce años de la masacre, nuevamente los coloca en una situación de riesgo y violencia.

Por toda esta situación, llamamos de manera urgente a la sociedad civil de Chiapas, nacional e internacional, a las 217 organizaciones que se han integrado a esta campaña, a todos las personas, familias, colectivos, organizaciones, movimientos, redes de todo el país, de toda América y Europa a participar en la **Segunda Etapa de la Campaña Nacional e Internacional Libertad y Justicia para Atenco** donde demandamos: la revisión imparcial, justa y consecuente de los casos de los 9 presos en Molino de las Flores así como su libertad inmediata por ser presos políticos del Estado Mexicano; el traslado inmediato de Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo a un penal cercano a su domicilio; cancelación de las órdenes de aprehensión contra Adán Espinoza; la libertad de los 12 presos políticos; la revocación de las sentencias condenatorias; el respeto irrestricto de los derechos humanos de los detenidos y perseguidos; el castigo a los responsables materiales e intelectuales de la represión y las violaciones a los derechos humanos; detener la persecución política de América del Valle y Adán Espinoza; condenar y detener la criminalización de los movimientos sociales en México.

**FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA**

## CAMPAÑA PRIMERO NUESTR@S PRES@S




***A LA OTRA CAMPAÑA***
***A LA ZEZTA INTERNACIONAL***
***A LA SOCIEDAD CIVIL***
***COMPAÑEROS, COMPAÑERAS.***

En 2005, con la publicación de la 6ª Declaración de la Selva Lacandona, diversas organizaciones, colectivos, pueblos e individu@s nos sumamos al llamado del EZLN para construir un movimiento nacional anticapitalista, civil y pacífico, de abajo y a la izquierda, al que llamamos La Otra Campaña.

Este movimiento busca hacer un acuerdo con personas y organizaciones de izquierda para resistir los embates del capitalismo y construir un país donde haya justicia y libertad para tod@s. Tratamos de impulsar otra forma de hacer política que tome en cuenta al pueblo, que escuche sus demandas directamente. Buscamos transformar el sistema político-económico actual pues vemos que éste está agotado y no responde a las necesidades de l@s de abajo. Es tiempo de que las personas simples y humildes (jóvenes, estudiantes, indígenas, mujeres, niñ@s, campesin@s, obrer@s, otros amores...) nos organicemos de forma autónoma y tomemos lo que nos pertenece.

Ninguna institución va a solucionar nuestros problemas pues ellos mismos son los causantes. Estamos convencid@s de que ningún partido político, sea del color que sea, nos representa. Aunque en sus programas se publiciten como diferentes sólo representan sus propios intereses que son los del capital y el poder. Por ejemplo, en 2001 todos los partidos votaron por una ley indígena sin tomar en cuenta las demandas y acuerdos firmados, entre ellos el respeto a la autonomía, su cultura, usos y costumbres.

En el caminar de La Otra Campaña existen diferentes luchas: la defensa de los recursos naturales como la tierra, los bosques y el agua, del territorio, el trabajo, contra las altas tarifas energéticas, por la autonomía. A estas luchas y organizaciones el estado sólo ha respondido con represión.

La represión es un acto orquestado por los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), avalado por las instituciones y los partidos políticos, y ejecutado por los diferentes cuerpos policiacos, militares y paramilitares. Es por esta estructura del que orquesta, avala y ejecuta que se diluye la responsabilidad y se establece la impunidad. Es necesario señalar a todos los responsables por acción y omisión: no es una cuestión aislada sino un problema de estado.

El estado utiliza el instrumento de la represión política para destruir los procesos de unidad y organización. Este tipo de violencia tiene varios objetivos, por un lado persigue a los luchadores sociales, pero por otro muchas veces implica a personas que no son parte del mismo movimiento.

Las estrategias que usa son la tortura, la persecución, la desaparición forzada y la prisión política. Estas herramientas pretenden romper el tejido social, criminalizar la protesta mostrando una imagen distorsionada de la gente que lucha (mostrando a l@s activistas como delincuentes), e intimidar a la población a través de una política de miedo que busca impedir que se generen procesos de solidaridad y organización.

Cuando hablamos de prisión política nos referimos al encarcelamiento de mujeres y hombres por participar en alguna organi-

zación o movimiento que cuestiona al poder. Con ella, el estado busca castigar la rebeldía, deshacerse de sus opositores y trasmitir una amenaza a la población en general para que no se organice.
Como consecuencia de esto podemos hablar de centenares de compañer@s pres@s a lo largo y ancho del país. La mayoría de ell@s enfrentan cargos fabricados (como secuestro, robo, asesinato) en un claro intento de **no** reconocerl@s como pres@s polític@s. Desconocerlos es una manera de mantener el discurso de que en México hay una paz social donde se respetan las libertades políticas.
Asumimos que dentro de esta lucha por transformar el mundo en el que vivimos, no podemos olvidar a aquell@s compañer@s que han caído tras las rejas del estado. Como movimiento debemos hacer de la lucha por la libertad de nuestr@s pres@s polític@s, una constante.
Desde el inicio de nuestro movimiento hemos impulsado y mantenido esta lucha por la libertad de nuestros compañer@s en cada lugar y hemos construido diversos esfuerzos encaminados a este respecto.
Dentro de las muchas iniciativas llevadas a cabo como Otra Campaña podemos encontrar acciones y actividades organizadas por colectivos, organizaciones, individu@s y pueblos, como cierres de carreteras, paros estudiantiles, jornadas de difusión, encuentros y foros, como el Foro Nacional Contra la Represión realizado el 10 de junio del 2007 y otros esfuerzos contra la represión y por la libertad de los presos.
Estos esfuerzos y acciones han logrado en diversas formas la liberación de much@s compañer@s, como en los casos de Atenco, Oaxaca, Chiapas, Monterrey, Puebla entre otros, así como continuar la lucha por l@s compañer@s que aún permanecen pres@s.
En el contexto de la lucha por la libertad de los compañeros presos de los días 3 y 4 de Mayo del 2006, en septiembre del 2008 la Comisión Sexta del EZLN anunció y convocó a la Campaña ¡Primero Nuestr@s Pres@s!, llamando a reimpulsar y reforzar el Plantón Molino de Flores y la lucha por la libertad de tod@s nuestr@s compañer@s.
En Agosto del 2009, a partir del anuncio del levantamiento del Plantón, divers@s compañer@s, colectivos, organizaciones, pueblos e individu@s proponemos retomar y reimpulsar esta campaña ¡Primero Nuestr@s Pres@s!, construyendo diversos esfuerzos para continuar esta lucha por su liberación.
Esta campaña tiene como objetivos:
**1**. Luchar de manera permanente por la libertad de tod@s nuestr@s compañer@s pres@s polític@s hasta el momento de su excarcelación.
**2**. Reconocerl@s, llamándoles por su nombre, recuperar su rostro, su lucha y sus ideales, pues el estado con sus cárceles ha intentado dejarlos en el olvido, arrebatándoles su identidad, tratando de quebrantar su espíritu y a los movimientos por medio de la cárcel y del miedo.
**3**. Difundir la situación de nuestr@s pres@s políticos y los esfuerzos organizativos generados por su libertad.
**4**. Establecer una mayor comunicación con los colectivos, organizaciones, pueblos e individu@s que trabajan directamente en la lucha por la libertad de l@s pres@s polític@s para poder establecer una coordinación en las acciones y trabajos realizados por cada cual.
En este sentido retomamos esta campaña, reforzando las diferentes luchas por la libertad de tod@s nuestr@s compañer@s pres@s polític@s en las diferentes partes del país. Nuestro trabajo es seguir realizando acciones conjuntas y dislocadas que nos lleven a lograr su libertad.
Estamos convocando a cada organización, pueblo, colectivo e individu@, a las diferentes unidades organizativas y espacios de coordinación de la Otra Campaña en todo el país y en las diferentes partes del mundo, y al pueblo en general, a impulsar esta campaña. Sabemos que en los diferentes lugares los adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona no han cesado sus trabajos. Sabemos que la lucha por la libertad de l@s que están en prisión no se ha detenido. Con esta campaña buscamos coordinarnos en este esfuerzo, respetando los tiempos y las formas de cada quien para generar una iniciativa conjunta que luche por su liberación
Como adherentes a la Otra Campaña, junt@s generamos la certeza de que cada compañer@ que caiga pres@ por luchar no será abandonad@, sabemos que atrás de nosotr@s estamos un movimiento que no dejará de luchar por l@s que están en prisión.
Invitamos a la sociedad civil a acercarse, informarse y unirse a esta campaña.

**CAMPAÑA *¡PRIMERO NUESTR@S PRES@S!***
**¡LIBERTAD A TOD@S L@S PRES@S POLÍTIC@S!**
**¡ALTO AL HOSTIGAMIENTO CONTRA LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS!**
**¡JUSTICIA PARA ACTEAL!**

## ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL LAS ABEJAS




**Tierra Sagrada de los Mártires de Acteal**, Chiapas, México, 22 de sept. de 2009

***A TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS***
***A TODOS LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS***
***A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL***
***A LA SOCIEDAD CIVIL***
***A LA OTRA CAMPAÑA Y***
***A LA OPINIÓN PÚBLICA***

Este día 22 de mes, nuevamente los sobrevivientes y toda la Sociedad Civil de las Abejas nos reunimos en esta Tierra Sagrada de Acteal para conmemorar a nuestros 45 hermanos muertos en la Masacre de diciembre de 1997. Para nosotros es muy importante que nuestros corazones no olviden la verdad y recuerden que la tarea de seguir construyendo la justicia, practicando la paz y viviendo la unidad no ha terminado. Al gobierno le gustaría que los pueblos olvidaran las agresiones, olvidaran las violaciones a sus derechos humanos y que la voz de denuncia se enmudeciera, pero eso nunca pasará, porque el pueblo habla y actúa para defenderse, no para decir mentira. No somos como Felipe Calderón y los gobiernos estatales que tienen doble lenguaje que se ve muy claro en este mes patriótico: organizan este 15 de septiembre una gran fiesta para gritar con voz falsa ¡Viva México! y ellos son los primeros en golpear a los mexicanos con los impuestos a los alimentos, al militarizar al país para intimidar y al meter a verdaderos luchadores mexicanos a la cárcel; se atreven a exclamar ¡Viva nuestra independencia! y ellos son los primeros en vender nuestras tierras, agua, y entregar demás riquezas que tiene nuestra Madre Tierra a empresas trasnacionales. No podemos creer sus palabras si hay mucha muestra de que este país no es libre sino reprimido, engañado y mal informado. Queremos compartir 3 acontecimientos de este mes que se llama mes de la Patria para que vean cuál es la realidad de nuestro país mientras muchos se dejan engañar por las celebraciones del gobierno.
Los días 7 y 8 de septiembre, una comisión de la Sociedad Civil las Abejas viajó a Campeche como parte de una Misión Civil de Paz para acompañar a los hermanos de San Antonio de Ebulá, porque fueron violenta y brutalmente desalojados de sus casas y de su tierra por un grupo armado que mandó el empresario Eduardo Escalante, para justificar que es un territorio deshabitado y así apropiárselo para hacer un proyecto carretero. Actualmente 50 familias viven en la calle sufriendo de hambre, de impotencia, de indignación ante tanta indiferencia por parte de su gobierno y del gobierno federal.
El pasado 11 de septiembre recibimos en Acteal a nuestros hermanos y hermanas de lucha de Atenco para fortalecernos mutuamente nuestros corazones y exigir con una misma voz la libertad de los 12 compañeros de Atenco presos y el castigo a los autores materiales e intelectuales de la Masacre de Acteal.

A nuestro hermano Ignacio del Valle le decimos que no está solo y que lo reconocemos como un verdadero luchador en defensa por la tierra y que la injusticia que vive él y sus 11 compañeros junto con sus familias nos llama y nos obliga a continuar la lucha.
Finalmente el día 18 de Septiembre, en el Ejido Jotolá, Municipio de Chilón, Ricardo Lagunes Gasca, integrante del Frayba y Carmen Aguilar Gómez del Ejido de San Sebastián Bachajón fueron atacados y heridos por un grupo de personas armadas, integrantes de la OPDDIC. El Lic. Ricardo fue herido a golpes y el campesino Carmen fue herido por arma de fuego. Esto sucedió mientras el Frayba informaba a los ejidatarios de Jotolá sobre el caso de los ejidatarios de San Sebastián Bachajón presos y acusados de delincuentes por defender sus tierras.
Queremos decirles cuál es nuestro pensamiento sobre estos casos:
En el caso de San Antonio Ebulá, ellos fueron desalojados de sus casas y su pueblo fue destruido por los pistoleros del Señor Escalante mientras la Policía de Seguridad Pública de Campeche observaba estas violaciones de los derechos humanos sin hacer nada para impedirlas. En el caso del ataque al Lic. Ricardo del Frayba y al hermano Carmen Aguilar Gómez de San Sebastián Bachajón, la Policía Estatal Preventiva (PEP) claramente estaba con los agresores de OPDDIC como se ve en el boletín del Frayba. Esto no es nuevo para nosotros. Así lo vimos que sucedió en Chenalhó, no solo el día de la Masacre de Acteal, sino mucho tiempo antes, que lo vimos claramente que la Seguridad Pública protegía a los paramilitares.
Aquí vemos la falsedad del gobierno. El presidente Calderón dijo que no va a permitir otro Acteal. Pero aunque esto dice con sus palabras, nosotros vemos los hechos, no las palabras. Y los hechos son que el gobierno federal, el gobierno de Chiapas y el gobierno de Campeche, siguen una política para que haya muchos Acteales, porque la Seguridad Pública en lugar de proteger los derechos del pueblo defiende a sus violadores. Siguen protegiendo paramilitares.
También vemos claramente la injusticia cuando compartimos nuestros sufrimientos y nuestras luchas con los hermanos y hermanas de Atenco. Y también cuando vemos a los ejidatarios de Bachajón presos también por defender su tierra. Esto es lo que vemos que es una gran injusticia: **los asesinos de mujeres y niños están libres y los verdaderos luchadores sociales están presos.**
Queremos terminar nuestra palabra exigiendo al gobierno de Sabines y Felipe Calderón que deje de intimidar y agredir a través de sus paramilitares. Porque el ataque que le hicieron al compañero del Frayba y al compañero campesino, también es un ataque más a nosotros los pueblos y no dejaremos que nos metan miedo y mucho menos dejaremos de organizarnos.
Después de lo que hizo la Suprema Corte de liberar a los paramilitares ya sabemos que no podemos esperar mucho o mejor decir, nada, de las autoridades corruptas. De todos modos decimos que Las Abejas no dejaremos de luchar y de unirnos a todos los que luchan por los verdaderos derechos del pueblo, exigiendo:
Justicia para San Antonio Ebulá. Castigo para los responsables del despojo. Restitución de tierras y pertenencias a los pobladores de Ebulá.
Libertad para los presos políticos de Atenco y de San Sebastián Bachajón, que no han cometido ningún delito y solamente han defendido la tierra de sus pueblos.
Castigo para los responsables de la agresión al Frayba y a los hermanos de Jotolá. Fin a la política de lanzar paramilitares contra el pueblo.
Castigo para los autores materiales e intelectuales de la Masacre de Acteal: Zedillo, Chuayffet, Ruiz Ferro y el General Renán Castillo, y también a los ministros de la Corte por ser cómplices de los paramilitares y encubridores de la impunidad.

***¡NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!***
***¡LA PROTESTA ES UN DERECHO! ¡LA REPRESIÓN ES UN DELITO!***
**ATENTAMENTE: LA VOZ DE LA SOCIEDAD CIVIL LAS ABEJAS.**

## PRONUNCIAMIENTO POLITICO DEL ENCUENTRO NACIONAL POR LA LIBERACION DE LOS PRESOS POLÍTICOS DE CANDELARIA Y EN SOLIDARIDAD CON SAN ANTONIO EBULA, CAMPECHE




Sn Fco de Campeche, Campeche, 16 de septiembre de 2009. Centro de medios libres DF

Estando reunidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, las organizaciones, movimientos, comunidades y colectivos de los estados de Oaxaca, Chiapas, Campeche, Veracruz, Nayarit, Puebla, Yucatán, Estado de México y Distrito Federal hacemos del conocimiento de la sociedad mexicana y de los medios de comunicación lo siguiente:

**1**. Nos hemos dado cita en esta ciudad con la finalidad de manifestarnos pública y enérgicamente exigiendo la liberación de Sara López González, Joaquín Aguilar Méndez, Elmer Castellanos Velázquez, Guadalupe Borjas Contreras y Guadalupe Lizcano Gómez, integrantes de la *"Resistencia del No pago a las altas tarifas de la energía eléctrica"* de Candelaria, Campeche, detenidos injusta e ilegalmente el pasado 10 de julio del presente año.

**2**. A nuestros compañeros y compañeras se les acusa injustamente de dos delitos que no cometieron, a partir de una denuncia de la Comisión Federal de Electricidad en donde se declararon hechos falsos y se intimidó a los testigos para que acusaran a nuestros compañeros y a 27 personas más. La Procuraduría General de la República fabricó un expediente y solicitó más de una treintena de órdenes de aprehensión contra varios integrantes de la Resistencia de Candelaria con la clara intención de intimidarlos y castigarlos.

**3**. Desde el momento de su detención hemos denunciado y probado que las acusaciones son falsas y que nuestros compañeros y compañeras son presos políticos y de conciencia porque han sido privados de su libertad por defender los derechos del pueblo y por seguir adelante en la lucha de sus justas demandas.

**4**. La Justicia cuando no es pronta, deja de ser justicia, y el día de hoy los presos de Candelaria se mantienen presos al interior del penal de San Francisco de Koben porque el Magistrado Unitario de Circuito con sede en esta ciudad, infringiendo flagrantemente la Ley, no ha resuelto la apelación interpuesta debidamente por la defensa, a pesar de que la fecha para que resolviera venció el 26 de agosto. Por lo tanto le exigimos que resuelva dicha apelación y que actúe conforme a la Ley para dejar en libertad inmediata y absoluta a nuestras compañeras y compañeros.

**5**. Exigimos a la Procuraduría General de la República que se desista de las acciones penales presentadas contra los miembros de la Resistencia civil de Candelaria, que deje de interponer recursos de revisión contra los Amparos que se han venido concediendo a nuestros compañeros y sobre todo que deje de intimidar, hostigar, amenazar y amedrentar a las y los luchadores sociales de Campeche.

**6**. La actuación de las instituciones federales tanto de procuración como de impartición de justicia han violentado los derechos humanos de nuestros compañeros y compañeras, han colocado en una situación de riesgo a decenas de compañeros más y sobre todo han sido claras en criminalizar la resistencia civil y cualquier otra forma de organización que pretenda defender los derechos del pueblo.

**7**. A partir de este día y hasta que nuestros compañeros sean puestos en libertad y exonerados de todos los cargos anunciamos que estaremos realizando una serie de movilizaciones,


6

marchas, actos de tomas de edificios públicos, bloqueos de carreteras, y cualquier otra acción de fuerza y presión que sea determinada por las organizaciones y comunidades que suscriben este pronunciamiento para demostrarle al Gobierno Federal que la lucha de Candelaria es una lucha nacional y que ellos y ellas no están solos.

**8**. Anunciamos que no permitiremos que se detenga a ningún otro compañero o compañera integrante de la resistencia de Candelaria y que haremos frente como Encuentro Nacional a cualquier intento de detención que se pretenda desarrollar en las próximas semanas.

**9**. De igual manera, este Encuentro se solidariza con la lucha de los habitantes de San Antonio Ebulá y le exige a las autoridades del Gobierno del Estado de Campeche que interceda para resolver este conflicto con una propuesta seria, convincente y que atienda a las necesidades reales y concretas de los afectados y que no solamente sea transmisor de la propuesta del empresario Eduardo Escalante.

**10**. El Gobierno del Estado debe asumir su responsabilidad plena en este conflicto y garantizar la reparación del daño a todas las familias así como garantizar el desistimiento de todos los procedimientos penales iniciados contra nuestros compañeros y compañeras de Ebulá, como una muestra de la intencionalidad de sus acciones y para sentar las condiciones mínimas necesarias para establecer una mesa formal que atienda las exigencias de fondo de nuestros compañeros y compañeras desalojados injustamente.

A las autoridades estatales y federales, les reiteramos que la nuestra es una lucha justa, que nuestra defensa por los derechos del pueblo mexicano seguirá adelante y que irá creciendo día a día en todo el país hasta que los gobiernos escuchen nuestros reclamos y los atiendan totalmente.

**¡ALTO A LA REPRESIÓN!**
**¡LIBERTAD A LOS PRESOS Y PRESAS DE CANDELARIA, CAMPECHE!**
**¡JUSTICIA PARA EL PUEBLO DE SAN ANTONIO EBULA!**
**¡BASTA DE HOSTIGAMIENTO Y CRIMINALIZACIÓN DE LAS LUCHAS SOCIALES!**

**Campeche**: Resistencia civil contra las altas tarifas de luz de Candelaria; Frente en Defensa de la Tierra del Pueblo de Ebulá; Movimiento de Apoyo Popular Zapatista; Colectivos militantes de la Juventud Comunista de México en Campeche; Coordinadora Nacional Plan de Ayala; Vivienda Digna.

**Chiapas**: Red Estatal de Resistencia Civil "La Voz de Nuestro Corazón" adherentes a La Otra Campaña; Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa; Las Abejas de Acteal; Comité de Campesinos Pobres; Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC).

**Distrito Federal**: Partido de los Comunistas; Partido Revolucionario de los Trabajadores; Coordinación Estudiantil UNAM; Organización Tlacaélel; Técnicos en Defensa de la Luz Popular.

**Estado de México**: Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Atenco; Colectivo Estudiantil Universidad Autónoma Chapingo.

**Nayarit:** Movimiento Popular de Usuarios

**Oaxaca**: Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI); Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS); Movimiento de Resistencia Civil del Istmo.

**Puebla**: Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ-Puebla)

**Veracruz**: Resistencia civil indígena y popular contra las altas tarifas de energía eléctrica, Sur de Veracruz; Radio Aamay-Iyoltokniwan, La Voz Pura de la Sierra.

**Yucatán**: Equipo Indignación; La Otra Campaña Peninsular; Movimiento de Cultura Popular.

**Nacionales**: Red Nacional de Resistencia Civil a las altas tarifas de la energía eléctrica; Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP); Red de radios comunitarias indígenas del Sureste Mexicano; Organización Nacional del Poder Popular (ONPP); Diálogo Nacional; Juventud Comunista de México

## SALEN BAJO FIANZA DOS DE LOS PRESOS DE LA RESISTENCIA DE CANDELARIA

El 22 de septiembre liberaron bajo fianza a Elmer Castellanos y doña Guadalupe Lizcano, integrantes de la Resistencia Civil del No Pago a las Altas Tarifas Eléctricas de Candelaria y adherentes a la Otra Campaña, quienes se encontraban encarcelados en calidad de presos políticos.

La presión política ejercida a lo largo de dos meses, el Encuentro Nacional solidario por su liberación, así como las diversas presiones sociales que se han venido incrementando a partir del pasado 15 de septiembre, pensamos influyeron en la decisión tomada por el Juez Unitario, pero no ha sido suficiente puesto que Sara López, Joaquín Aguilar y Don Lupe Borja siguen presos y por lo tanto ratificado su auto de formal prisión.

Recordemos que estos compañeros fueron injustamente acusados de *"privación ilegal de la libertad de un funcionario público"*, por lo que fueron víctimas de un operativo violento el pasado 10 de julio, con lo que las movilizaciones por su liberación comenzaron y han ido incrementando gracias al apoyo de los adherentes de la Otra Campaña en el país, a otras agrupaciones solidarias y a la simpatía que ha generado la lucha que desencadenan desde hace más de 3 años los compañeros en la Resistencia.

Los 3 compañeros que permanecen presos son quienes originalmente tenían la demanda por delito grave de *"privación de la libertad"*, y los recién liberados eran testigos claves en el juicio a su favor, por lo que con una serie de irregularidades fueron puestos bajo arresto y señalados como culpables también de este delito falso, al igual que 27 compañeros más que no fueron detenidos.

Aunque es gratificante ver a nuestros compañeros Elmer y Lupe fuera de la cárcel, lo cierto es que la batalla apenas comienza, puesto que nos quedan 3 presos por liberar y una lucha por una tarifa social y justa que sostener. El compromiso queda a todos los que somos adherentes a la Otra Campaña en Campeche y el país, pues estos son nuestros presos y si nos tocan a uno, nos tocan a todos.

**P.D**. La cantidad que se pagó en fianza fue de $4,000 por cada compa, recolectado de los compañeros de la propia Resistencia, por lo que se pide el apoyo económico a quien desee solidarizarse para recuperar el gasto. La cuenta para depositar apoyos es: **Banco Azteca - 52770180743774 - a nombre de Emanuel Lara López. Para depositar desde otro banco hay que dar el número de Clabe: 127052001807437748**

## INFORME DE LA MISIÓN CIVIL DE PAZ PARA UNA SOLUCIÓN JUSTA EN SAN ANTONIO EBULÁ, CAMPECHE



El Gobierno del estado de Campeche es responsable de la situación de desplazamiento y de graves violaciones a los derechos humanos cometidas en agravio de los ebuleños, quienes fueron desalojados violenta e ilegalmente de la tierra que han habitado durante más de 40 años, concluye la ***Misión Civil de Paz para una Solución Justa en San Antonio Ebulá*** al presentar su informe de observación.

El informe, presentado 3 días después de iniciar un nuevo gobierno en Campeche, anota que la nueva administración es responsable de investigar dichas violaciones, sancionar a los responsables y garantizar a los pobladores de San Antonio Ebulá el pleno respeto a sus derechos, lo que incluye la restitución de sus tierras, la reparación del daño y el acceso a la justicia.

La Misión Civil de Paz, conformada por 23 organizaciones de derechos humanos, movimientos y agrupaciones del país, se propuso acompañar al pueblo de San Antonio Ebulá en sus demandas de retorno, restitución, certeza legal sobre sus tierras, justicia y paz.

Entre las acciones que ha realizado esta Misión se encuentra una *"visita in situ"* a Campeche, entrevistas con l@s pobladores@s desplazad@s, visita al lugar de los hechos y el acompañamiento al retorno decidido por los pobladores el 8 de septiembre, el cual fue impedido por empleados del empresario que se arroga la propiedad de las tierras y por la inacción del gobierno de Campeche, que incumplió su obligación de garantizar condiciones de seguridad para el retorno.

Empleados del empresario, después de atacar y destruir el poblado, bloquearon el camino de acceso con zanjas y montículos de tierra y escombros, según pudo constatar la Misión. Además


7

enterraron trampas de maderas con clavos en los costados de dichos montículos. Un integrante de la Misión resultó lesionado con una de esas trampas.
La Misión también se entrevistó con el ex Secretario de Gobierno, quien admitió que el desalojo del 13 de agosto lo realizó un particular, el empresario Eduardo Escalante, sin orden legal y sin facultades para realizarla, y que la policía no acudió a desalojar sino a atender una llamada de auxilio por un enfrentamiento. En dicha entrevista el ex Secretario de Gobierno, Ricardo Medina Farfán, se negó a proporcionar condiciones de seguridad para el Retorno y advirtió que el ingreso a una propiedad privada se consideraría una violación al estado de derecho.
Lo anterior es motivo de alarma para la Misión. La violación a los derechos humanos y la impunidad constituyen siempre un riesgo para la paz.
La elaboración y presentación del informe de observación, que se está haciendo llegar a organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, así como a instancias de gobierno estatal y federal, es una de las acciones que la Misión realiza para contribuir a lograr una solución justa para San Antonio Ebulá.
El día de hoy, mientras se presenta el informe, una comisión está entregando un ejemplar al representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.
La Misión concluye que el caso de San Antonio Ebulá exhibió la sujeción del Gobierno de Campeche, de la administración que concluyó el 15 de septiembre pasado, a intereses empresariales y particulares. El empresario que contrató a civiles para agredir a los ebuleños y desalojarlos ilegalmente es suegro del extinto Secretario de Gobernación federal, Juan Camilo Mouriño, y su familia es de tradición priísta en Campeche.
De hecho una de sus hijas, Ana Martha Escalante, será diputada local del Congreso del estado de Campeche a partir del 1° de octubre próximo.
Un delito tan grave, como lo es el ataque a una población, no ha sido investigado ni sancionado a pesar de haberse cometido en tres ocasiones contra los ebuleños, la última con consecuencias tan devastadoras como la destrucción total del pueblo y la situación de desplazamiento de sus habitantes.
La Misión encuentra que el Gobierno de Campeche, particularmente servidores públicos de la administración que concluyó recientemente, violaron el derecho de los ebuleños a no ser desplazados, a la integridad física, a la vivienda, a no ser privados arbitrariamente de sus propiedades y a la justicia, además de violentar derechos que tienen como pueblo maya y el derecho a la asistencia humanitaria por su condición de desplazados.
El gobierno que inicia tiene la obligación de investigar estas violaciones, sancionar a los responsables y garantizarles a los ebuleños el respeto pleno a todos sus derechos, lo que incluye el derecho a la tierra y a ser reconocidos como pueblo en todas las instancias pertinentes.
Las organizaciones que conforman la Misión Civil de Paz por una Solución Justa en San Antonio Ebulá, Campeche, son:

Servicios y Asesoría para la Paz * Equipo Indignación, Yucatán * Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" * SERPAJ * Colectivo Gandhiano * Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Ka'an de Maní, Yucatán * Sociedad Civil Las Abejas, Acteal, Chiapas * Comité de Derechos Humanos "Fray Pedro Lorenzo de la Nada" * Organización de Familiares de Presos de Ocosingo * Centro DE Derechos de la Mujer de Chiapas * Instituto de Estudios e Investigación Intercultural, INESIN * Movimiento Indígena por la Defensa de la Tierra, Ocosingo * Kichan Kiñanob, Zona Norte, Chiapas * Casa de la Mujer, Municipio de Palenque * Educación para la Paz, Comitán * Centro De Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Chiapas * Fraternidad Franciscana de Izamal y Campeche, Provincia de San Felipe de Jesús * Prodesc * Colectivos Militantes de la Juventud Comunista de México EN Campeche * Movimiento de Resistencia del no Pago a las Altas Tarifas de la Luz Eléctrica, de Candelaria, Campeche * Comité de Derechos Humanos de Tabasco * Movimiento de Cultura Popular, Yucatán * Foro Cultural Amaro de Yucatán

Quienes presentamos el presente informe como un paso más para lograr que el pueblo de San Antonio Ebulá consiga retornar a su pueblo y acceda a la restitución, la certeza, la justicia y la paz a la que tiene derecho.

# DECLARACIÓN FINAL DEL PRIMER ENCUENTRO CONTINENTAL AMERICANO CONTRA LA IMPUNIDAD




11 de septiembre de 2009

**DEL DOLOR AL CORAJE, DE LA RESISTENCIA A LA REBELDÍA: POR UNA JUSTICIA PARA LA LIBERACIÓN**

***"sean siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera, en cualquier parte del mundo." (CHE)***

Reunidos los días 20 y 21 de junio de 2009 en el Caracol IV *"Torbellino de Nuestras Palabras"*, ubicado en la zona zapatista Tzots Choj, Ejido Morelia, Chiapas, 380 representantes de organizaciones, colectivos, asociaciones, como también a título individual, procedentes de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Honduras, Bolivia, Perú, Guatemala, Estados Unidos, Alaska, Haití, República Dominicana, Cuba, Brasil y México, además de observadores de 17 países de cuatro continentes, celebramos el Primer Encuentro Continental Americano contra la Impunidad.
Nos encontramos para contraponer a la impunidad de los poderosos, la solidaridad de y con los oprimidos, dando continuidad a la construcción de un mundo donde quepan muchos mundos, con la gran diversidad y multiplicidad que nos identifica y enriquece, pudimos constatar que, a causa de la impunidad del pasado, reaparecen en las *"democracias"* de nuestro hemisferio viejas formas del terrorismo de Estado que abren camino a nuevos regímenes de excepción violadores de los más elementales Derechos Humanos.
A lo largo del encuentro vimos que la potencia imperial, Estados Unidos, autora intelectual y muchas veces material de genocidio en nuestro continente, lleva a cabo de facto, con la complicidad de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, una reconfiguración del mapa geopolítico de América Latina y el Caribe en beneficio del complejo energético militar industrial, con sus planes Colombia y Mérida , sus megaproyectos de infraestructura, sus golpes de Estado, sus políticas de contrainsurgencia, sus acciones clandestinas, su racismo ideológico, sus intentonas separatistas, sus matanzas, sus leyes antiterroristas, sus paramilitares y mercenarios, echando mano además de la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada como prácticas sistemáticas, buscando imponer las condiciones favorables para continuar con el saqueo por tierra, mar y aire de nuestros recursos naturales y nuestra biodiversidad a la vez que se apropian de los saberes ancestrales de nuestras culturas originarias y promueven el vaciamiento forzoso de tierras en beneficio del gran capital y sus nuevas empresas colonizadoras.
La impunidad es inherente al sistema capitalista y se evidencia cuando la clase dominante ve peligrar sus privilegios. En tales casos, para defender sus intereses, los dueños del dinero utilizan a los tres poderes del Estado. En primer lugar, a los órganos coercitivos (fuerzas armadas y policiales), que son puestos al servicio de un Poder Ejecutivo privatizado, convirtiéndose de hecho en infractores de la ley, abonando el sendero hacia regímenes autoritarios y el terrorismo de Estado.
Luego, mediante reformas judiciales y leyes de punto final, de obediencia debida o de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, o mediante indultos y amnistías, los poderes Legislativo y Ejecutivo liberan de responsabilidad penal a los autores de delitos, en muchos casos haciendo desaparecer las evidencias o pruebas que acreditaban los crímenes. A su vez, nuestras so-

ciedades sufren un Poder Judicial lento, corrupto, costoso y parcial. Compuesto en su mayoría por jueces vendidos o que forman parte de los grupos gobernantes, quienes, con algunas honrosas excepciones, son verdugos ante las víctimas y sobrevivientes de la represión, pero bondadosos con los criminales de Estado y los dueños del dinero, amparando e institucionalizando la impunidad del Estado y de los poderosos.

Así, por acción u omisión, el victimario es el Estado. La impunidad evita que se conozca la verdad y que se haga justicia. Se institucionaliza la injusticia. Por eso, ante tal estado de cosas, reunidos aquí en territorio zapatista e inspirados por su ejemplo, acordamos que es necesario buscar nuevos parámetros para remplazar a la actual justicia clasista.

Por otro lado, hemos constatado que en el marco plural de países aquí representados existen diversas formas de resistencia y justicia autónoma, lo cual indica que la creación y promoción de una justicia paralela deberá basarse en la experiencia de nuestros pueblos originarios, con su enfoque reparador -más que vengativo- al servicio de la comunidad y que en su autodefensa, los pueblos tienen derecho a usar todas las formas de lucha.

Hemos escuchando múltiples denuncias de mujeres, campesinos, estudiantes, trabajadores, niños, comunidades indígenas, sobrevivientes de masacres, sobrevivientes de las dictaduras militares, familiares de desaparecidos de ayer y de hoy; analizamos que la impunidad atraviesa al conjunto de la sociedad y va de la mano con la corrupción, contando con la complicidad legitimadora de los medios masivos de comunicación bajo control monopólico que, en nombre de la *"razón de Estado"*, mienten, desinforman y llevan a cabo acciones de terrorismo mediático contra países, organizaciones y personas no afines a sus intereses.

En ese contexto, y ante la situación de militarización y terror estatal renovados en varios países del hemisferio occidental, los aquí convocados decimos **¡ya basta de impunidad**! y sostenemos que no se puede silenciar la historia, porque la memoria del horror de ayer está presente y la falta de justicia hace que hoy reaparezca, bajo nuevas formas.



Debemos trabajar por el esclarecimiento de la verdad para que se haga justicia y oponernos a la inercia del borrón y cuenta nueva, al *"no te metas"* paralizador. Porque silenciarlo todo, o negarlo, hará crecer la impunidad, generadora de mayor corrupción y más represión.

En sentido contrario, debemos desarmar el discurso del poder que justifica la barbarie y el odio al *"otro"*, al *"diferente"*. Debemos decodificar a una demagogia totalitaria, que mediante una renovada doctrina de seguridad nacional fabrica al nuevo *"enemigo interno"*: el campesino indígena, el obrero, el pobre, el migrante, el rebelde, la mujer que exige sus derechos, como una forma de crear fragmentación social y erosionar la vida comunitaria y la solidaridad entre los hombres y las mujeres de Nuestra América en rebeldía.

Finalmente, en este hospitalario y fraterno Caracol IV, expresamos nuestro compromiso de contribuir a la construcción de una nueva justicia que, a la vez que humanitaria e imparcial, sea instrumento de liberación.

Por todo lo dicho y oído, por todo lo hablado y sentido,

Exigimos:

**YA BASTA** de genocidios diseñados y supervisados por el Pentágono y ejecutados por los malos gobiernos de turno.

**YA BASTA** de persecución, desaparición, ejecución, encarcelamiento y torturas a las y los luchadores sociales y populares.

**YA BASTA** de femenicidios y violencia contra las mujeres

**YA BASTA** de hostigamiento a las comunidades zapatistas y a los territorios de colonos y campesinos autónomos.

**YA BASTA** de la utilización del narcotráfico como disfraz de la contrainsurgencia.

**YA BASTA** de la naturalización de la impunidad a través de reformas judiciales y leyes *"antiterroristas"*.

Libertad de todas las personas en prisión por motivos políticos.

Restitución de las personas menores secuestradas y las nacidas en cautiverio.

Apertura inmediata de los archivos represivos de todos y cada uno de los Estados de nuestra América que permitan el esclarecimiento de la verdad y el juicio y castigo a los culpables de crímenes de Lesa Humanidad.

Juicio y castigo a los genocidas.

Aparición con vida de todas las personas detenidas/desaparecidas en nuestros países.

Por todo lo pensado y por todo lo soñado,

**PROPONEMOS:**

Fortalecer las redes de denuncia de violaciones de derechos humanos y contribuir al diseño de una justicia sin atropello a los mismos. Es necesario responder de forma inmediata y solidaria ante cada hecho de represión por más insignificante que parezca.

Romper con el aislamiento de las personas reprimidas, impulsar y apoyar la coordinación de redes alternativas de comunicación, difusión y resistencia hacia un accionar conjunto.

Hacer nuestra propia investigación y procesamiento de quienes sean responsables de violaciones a los Derechos Humanos dando a conocer a la sociedad y a las personas sobrevivientes los resultados de las mismas, sin dejar de formular querellas en instancias nacionales e internacionales contra culpables y cómplices de la represión al pueblo y de crímenes de Lesa Humanidad.

Revalorizar y reivindicar el papel de nuestros mártires y sobrevivientes a lo largo de más de 500 años de lucha por una América Libre y Nuestra y mantener siempre viva la memoria.

Impulsar la creación de un Archivo Continental sobre Terrorismo de Estado y Crímenes de Lesa Humanidad, al cual todos tengamos acceso por Internet.

Abrir un espacio de propuestas para organizar el Segundo Encuentro contra la Impunidad y por la Justicia Autónoma, así como el Día Mundial de Lucha contra la Impunidad, que permita una jornada de denuncia en todo el mundo de las múltiples formas de injusticia que impiden el derecho de todos los pueblos a vivir en un mundo con paz, libertad, democracia y justicia.

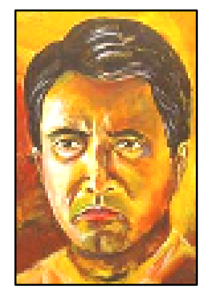
Desde Chiapas, corazón de la dignidad rebelde, vamos caminando sin demora, todas y todos juntos y comprometidos, hacia la utopía.

**COMITÉ ORGANIZADOR DEL PRIMER ENCUENTRO**
encuentro@contralaimpunidad.org

9



## ¡LIBERTAD A JACOBO SILVA Y GLORIA ARENAS!



A casi 10 años de su detención, Jacobo y Gloria siguen injusta e ilegalmente presos. El próximo 19 y 22 de octubre se cumplirá una década de impunidad y de injusticia. Hoy, el Estado mantiene a Jacobo y a Gloria literalmente secuestrados, pues no existen razones jurídicas para mantenerlos en prisión, ya que desde hace tres años compurgaron las penas impuestas. Cada día que pasa es un día más de prisión ilegal.

**SITUACIÓN JURÍDICA**

El pasado 23 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió favorablemente el recurso de Inconformidad presentado el 15 de mayo del presente año ante el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, en el sentido de que las penas por Rebelión y Daño en Propiedad Ajena no deben ser compurgadas una después de otra, sino de forma paralela, ya que el artículo 64 del Código Penal Federal dice explícitamente que *"en caso de concurso real... si las penas se impusieran en el mismo proceso o en distintos, pero si los hechos resultan conexos, o similares, o derivado uno del otro, en todo caso* ***las***

***penas deberán contarse desde el momento en que se privó de libertad por el primer delito.”***

El 27 de agosto, Gloria presentó ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México un Incidente No Especificado en el que solicita le sean aplicados también los artículos 64 y 25 del Código Penal Federal actual en esa causa penal. De ser resuelto positivamente, el resultado será la **inmediata libertad** de Gloria ya que la pena de 5 años impuesta en la causa que se les siguió en el Estado de México se computaría paralelamente a las penas impuestas en el estado de Guerrero.

El pasado 11 de septiembre, se presentó una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, denunciando las violaciones a los derechos humanos de Jacobo y Gloria ocurridas desde su detención hasta la fecha. Esta petición va en el sentido de exigir castigo a los culpables y exigir que se aplique la legislación a que tienen derecho para obtener su libertad. El Comité Verdad Justicia y Libertad Jacobo y Gloria estamos trabajando para ampliar la información ante la CIDH, y pronto daremos a conocer más detalles sobre este proceso.

Como es sabido, el 24 de mayo de este año, Jacobo Silva Nogales fue trasladado al CEFERESO de Tepic, en Nayarit. El 15 de julio se presentó una demanda penal contra las autoridades por incomunicación y obstrucción de su defensa. De esta demanda no hemos recibido ninguna información sobre el curso que haya tomado. El diez de junio, Jacobo solicitó su traslado al Reclusorio de Santa María Chiconautla, en Ecatepec, en donde está Gloria, sin embargo, en los primeros días de agosto recibió por escrito una respuesta negativa del Órgano Administrativo Prevención y Readaptación Social, en donde las autoridades argumentan una supuesta *“alta peligrosidad”* para mantenerlo en un Centro de Máxima Seguridad.

La distancia entre el lugar de residencia de sus familiares y el penal de Nayarit hacen más difícil la visita. Esto busca obstaculizar la defensa de Jacobo, ya que él es quien lleva su propio caso. Reducir sus visitas, significa un mayor aislamiento para él, y no tener acceso a materiales jurídicos para su defensa. No obstante, los compañeros de la Otra Campaña en Nayarit, han brindado su solidaridad para romper este aislamiento. A la fecha, ya se le permite hacer llamadas telefónicas, de diez minutos cada una, y sólo una vez cada diez días.

Para dar muestras de apoyo y solidaridad a Jacobo, se le pueden enviar cartas por correo postal a la siguiente dirección:

Cefereso No. 4 “Noroeste”. Kilómetro 10690. Carretera libre Tepic-Mazatlán Kilómetro 2.3. Entronque Carretero. Tepic, Nayarit. C. P. 63502

Por su parte, Gloria continúa en el reclusorio de Santa María Chiconautla, en Ecatepec. Para visitarla pueden escribirnos a: comiteverdad@gmail.com

**LO QUE PODEMOS HACER:**

*** CONTINUAR DEFENDIENDO, CADA QUIEN DE LA FORMA Y EN EL LUGAR QUE LE SEA POSIBLE, EL CASO DE JACOBO Y GLORIA.**
*** PRONUNCIARSE POR LA LIBERTAD DE AMBOS.**
*** CONTINUAR PENDIENTES DE SU SITUACIÓN, EN ESPECIAL DE LA DE JACOBO, YA QUE TEMEMOS POSIBLES REPRESALIAS POR LA PETICIÓN QUE PRESENTÓ ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.**
*** RETOMAR EN CADA UNA DE NUESTRAS LUCHAS, LA DEMANDA DE LIBERTAD DE TOD@S L@S PRES@S POLÍTIC@S EN MÉXICO.**

## REPRESIÓN CONTRA HABITANTES DE MERCED DEL POTRERO, MPIO. DE SAN MIGUEL DEL PUERTO, POCHUTLA, OAX.

Oaxaca, Ciudad de la resistencia, 15 de septiembre de 2009.

**ACCIÓN URGENTE:**

El día de martes 15 de septiembre de 2009, la comunidad de Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, Distrito de Pochutla, sufrió la represión gubernamental al ser agredidos por elementos de diversas corporaciones policíacas, entra las que se encuentran elementos de la policía preventiva estatal y policías municipales de San Miguel del Puerto.

Los hechos de represión se dieron por la tarde de este 15 de septiembre de 2009, mientras los habitantes de la comunidad se encontraban plantados exigiendo diversas demandas, en el lugar conocido como entronque Piedra de Moros, en la carretera federal 200 a 3 Km. De la de entrada al aeropuerto de Huatulco, camino a Salina Cruz, ante lo cual fueron primeramente intimidados por un fuerte operativo policíaco, acto seguido los elementos policíacos de la policía preventiva estatal y policías municipales arremetieron contra los pobladores, saldándose hasta el momento esta represión, en por lo menos 20 personas heridas entre ellas mujeres y hombres, y 3 desparecidas; información que no ha podido ampliarse dado que la represión continúa pues los pobladores fueron cercados en una Ranchería cercana al entronque aproximadamente a 3 kilómetros, donde se mantienen incomunicados y sin posibilidad de retirarse del lugar.

Por medio de comunicación telefónica, habitantes de la comunidad de Merced del Potrero hacen un **llamado urgente** a la solidaridad para poner un **alto al cerco represivo**, por medio de acciones que rompan el **cerco informativo** que se cierne sobre la comunidad y **exigen** la salida inmediata de las policías estatales y municipales, señalando al mal gobierno del asesino Ulises Ruiz Ortiz como el único responsable del derramamiento de sangre y la violencia que se pueda seguir dando en esta población.

Al mismo tiempo que solicitan la intervención de la **Cruz Roja Internacional**, así como de todos los organismos de derechos humanos, que puedan acudir al lugar de los hechos para que puedan regresar a su comunidad.

Como parte del movimiento social de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) nos solidarizamos con esta denuncia y hacemos un llamado a los pueblos de Oaxaca, de México y del mundo, a las organizaciones sociales, grupos y colectivos, para que se sumen a esta demanda de justicia para la comunidad de Merced del Potrero.

**VOCES OAXAQUEÑAS CONSTRUYENDO AUTONOMÍA Y LIBERTAD (VOCAL)**

## JUSTICIA A “MANO CON MANO” EN TAMPICO



El día domingo 27 de septiembre compas de Derechos Humanos adherentes de La Otra Campaña tuvieron acceso a hablar con algunos detenidos de la colonia Mano con Mano y familiares de los mismos en la cárcel de Ciudad Madero y se recabó la siguiente información:

**HECHOS:**

Desde el 17 de septiembre funcionarios del Instituto Tamaulipeco para la Vivienda y Urbanización (ITAVU) empezaron a tirar casas sin orden de desalojo o documento legal alguno. Desde ese día empezaron las amenazas y el acoso policíaco.

Secuestraron y golpearon a varios colonos (**Erick Vidal Pérez y Filiberto Alvarado Rivera,** secuestrados, vendados de los ojos y golpeados con macanas y a patadas por policías, en un basurero por el único delito de defender la colonia; **Alejandro Herrera Vargas** detenido y desaparecido varios días por defender a una señora de la tercera edad a quien le tiraron la casa y esposaron, él apareció severamente golpeado y grave; se desconoce el paradero de una mujer de nombre Cirila).

Hubo uso desmedido de la fuerza policiaca hacía todos los que se encontraban en la colonia *Mano con Mano* el 24 de septiembre: aceptaran o no la reubicación. Cerca de 400 policías (incluyendo a elementos de la PFP) detuvieron sin distinción a hombres, mujeres y menores de edad además de ancianos. A todos los trataron con golpes de macanas, patadas. Un menor de edad, al ver la violencia, se tiró al río para cruzarlo y le dispara-


10

ron en repetidas ocasiones con la intención de matarlo. El niño se salvó, pero fue aprehendido y golpeado. Por ser menor de edad quedó en libertad.

La prensa escrita y electrónica que estaba en el lugar tomó fotografías y videos que circularon a nivel nacional, de las barricadas que levantaron los vecinos en el acceso principal para ya no dejarse secuestrar o golpear, sin embargo, lo peor ocurrió dentro de la colonia, donde no hubo más testigos que las propias víctimas y los policías represores. Allí fue donde se atacó despiadadamente a todo lo que se movía: a los que estaban dentro de su casa, a los que aceptaron la reubicación y sacaban sus cosas y a los que estaban trabajando en el río.

Hubo muy pocos policías que no querían golpear a la gente, fueron amenazados por los mandos del operativo, les decían *"les das o te damos a tí cabrón"* y todos participaron en las violaciones a los derechos humanos (una mujer policía fue arrestada y le dieron una sanción administrativa de 60 días de suspensión de labores, por desobedecer al mando y no golpear a la gente).

Los bomberos de Tampico también fueron a la zona, y en vez de apagar las casas en llamas, lanzaron chorros de agua a presión a los colonos que se defendían. A ningún herido lo atendieron médicamente en el lugar, al final llegó la Cruz Roja.

El helicóptero que sobrevolaba la colonia recibió orden por radio, de parte de funcionarios de ITAVU para que lanzara bombas incendiarias sobre las casas que quedaban de pie.

(Gobernador: *"¿cuántas quedan chavo?"*, Funcionario de ITAVU: *"120 señor"*. Gobernador: *"Dales en la madre a todas..."*, fue la breve conversación por radio para que enseguida el helicóptero lanzara una lluvia de proyectiles incendiarios). La brutal represión continuaba en las calles de la colonia, en donde arrastraban y pateaban a la gente (incluyendo a mujeres y ancianos) para llevarla hasta las unidades donde fueron trasladados a las celdas preventivas de Tampico y Madero.

**DETENIDOS:**

Ese día, se contabilizaron más de 80 personas detenidas, de las cuales la mayoría ha quedado en libertad. Al día 28 seguían detenidos: Nora Hilda Molar Narváez, José del Carmen Cruz, Víctor Teodoro Alarcón Ovando, Rogelio Cruz del Ángel, Arturo Castro Godoy, Juan Santiago Pérez, Jonathan Arturo Castro Suárez, Natalio Escudero Balleza, Erik Vidal Pérez, Patricio Zúñiga Castañeda, Gerónimo Cruz, José Hernández Méndez, Diego Cruz Blanco, Martín Felipe Hernández Cruz, Domingo Ávila, Juan Carlos Andrade Nieto, Héctor Gabino Ovando Cruz, Santos Gómez Ramírez, Marcelo Carrier García, Manuel García Rodríguez, Juan Alberto Aguilar Calles, Rafael Antonio Andati Hernández, Iván Castro Suárez, Dionisio Flores Martínez, Nery Martínez Silverio.

Los acusan de *motín, ataques a las vías de comunicación, lesiones, desobediencia a la autoridad, impedimento de una obra pública, pandillerismo y agresión a funcionarios públicos*. Les imponen una fianza de 10 mil pesos por persona, pero la mayoría de las víctimas y sus familiares se quedaron sólo con lo que tenían puesto y perdieron todo: dinero, ropa, casa, objetos personales, documentos, calzado, etc. Por lo tanto no tienen ni para cubrir pasajes. A cinco personas les acumulan otros cargos inventados y les cobran 27 mil pesos de fianza por cada uno. Cabe mencionar que todos son inocentes, hay personas que no eran de la colonia y sólo porque estaban cerca del lugar y ser pobres los detuvieron y les inventaron cargos.

Algunas personas nos indican que llegaron detenidos muy golpeados, con sangre en la cara, que no los reconocieron, incluso se confirmó una persona severamente golpeada en la cabeza que sufrió convulsiones de la que no se tienen los datos ya que fue sacada de la celda y no sabemos su estado. Se confirman como mínimo tres personas muy lastimadas: uno con el brazo roto, otra persona con la muñeca muy lastimada y otro colono con la cabeza rota (tiene 12 puntadas). Los tres están en la celda con los demás, y no reciben atención médica ni medicinas.

El término constitucional para un auto de formal prisión o de libertad es el viernes dos de octubre a las 12 del día.

**DENUNCIAS:**

Amenazan a los colonos para que no informen a los medios de comunicación.

La policía vigila las 24 horas el predio, reducido a escombros (todas las casas fueron derribadas, saqueadas y quemadas).

Está negado el acceso a vecinos y medios informativos.

Los policías que se encuentran en el lugar se han dedicado a la rapiña entre los escombros

A quienes preguntan por la *reubicación* les han dicho que "*ya no hay casas"* y a los detenidos, bajo amenazas los presionan a firmar documentos donde *"el gobierno les ha dado un paquete de ayuda* (blocks de concreto, sacos de cemento y unas láminas), pero es mentira, no han recibido nada.

No basta con que *"detengan"* a tres elementos por abusos policiacos, pues prácticamente todos los policías golpearon salvajemente a la gente.

Los policías aseguran que todo fue *por una orden de arriba*, del alcalde de Tampico Oscar Pérez Inguanzo y del gobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández Flores.

Habitantes de colonias contiguas (sector Moscú y Francisco Villa) han sido amenazados por personal del ITAVU de que ahora *"siguen ellos",* o sea, que también los despojarán de sus casas.

La mayoría de los *"reubicados"* cerca del ejido Santa Amalia, (Municipio de Altamira, Tamaulipas) no pertenecen a la colonia *Mano con Mano*, sino son *acarreados* del perredista Ausencio Eng Miranda quien entregó listas con firmas apócrifas al ITAVU y al municipio para avalar la represión, el discurso oficial es que "*sólo unos cuantos vecinos no querían la reubicación"*.

Al hablar con los detenidos, policías increparon a un compañero y de forma prepotente y sin respetar el gafete de derechos humanos le obligaron a entregar su cámara y le borraron todo el material de imagen y video que había recabado con los detenidos.

**POR LO TANTO NOS PRONUNCIAMOS POR:**

- **LIBERTAD INMEDIATA A TOD@S L@S DETENID@S.**
- **CASTIGO A TODOS LOS RESPONSABLES DEL OPERATIVO QUE SAQUEÓ, DESTRUYÓ Y QUEMÓ, PARA BORRAR DEL MAPA A LA COLONIA MANO CON MANO, A LOS PRINCIPALES CULPABLES: EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS Y EL ALCALDE DE TAMPICO) A QUIENES LES URGE ENTREGAR LOS TERRENOS A LA SOCIEDAD DEL PODER PARA QUE HAGAN SUS CAMPOS DE GOLF Y SUS ATRACADEROS DE YATES EN EL RÍO.**
- **INDEMNIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN A TODOS LOS VECINOS QUE FUERON DESPOJADOS DE TODO LO QUE TENÍAN.**
- **ALTO A LAS AMENAZAS A LOS COMPAÑEROS DE LA OTRA CAMPAÑA.**

**PD:** Nos comunican algunos vecinos que a algunos presos los presionan a firmar papeles en blanco, pero se niegan.

El abogado no les consiguió reducción de la fianza pues el juez, sin ambages, expresó: *"si le bajo la fianza a uno le tengo que rebajar a todos y si se las bajo a todos a mi me chingan los de arriba"*.

Pedimos la solidaridad a todos estos colonos que se quedaron sólo con lo que tenían puesto, los golpearon y todavía tienen que pagar cantidades grandes de dinero.

**¡POR UN MUNDO DONDE QUEPAN MUCHOS MUNDOS!**

**LA OTRA CAMPAÑA EN TAMAULIPAS.**

## ASESINAN A EJIDATARIO EN TLÁHUAC




***A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS***
***A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL***
***A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES***
***A TODOS Y TODAS:***

Compañeros y compañeras: el 10 de septiembre compañeros de nuestro frente en Tláhuac, apoyamos a una compañera que junto con su familia había sido agredida dentro de su parcela,

por los invasores de terrenos del Frente Popular Francisco Villa, (íntimamente ligado al Partido de la Revolución Democrática), uno de sus líderes más reconocido es el actual diputado local de Tláhuac Alejandro López Villanueva (su suplente es el comisario vende-ejidos de Tlaltenco Juan Carlos Leyte Chavarría). Los intrusos amenazan a la familia y a quienes la apoyamos. El día 14 fue asesinado de la manera más artera y ruin Manuel Cadena González hijo de la compañera que valientemente defendió su parcela el jueves pasado.

Ante esta situación el Frente de Pueblos de Anáhuac declara:

**1**. Nos solidarizamos con la familia ante esta pérdida irreparable

**2**. Consideramos esta pérdida como nuestra pues son nuestros compañeros

**3**. Éste asesinato se hubiese podido evitar si el fiscal en Tláhuac no estuviera en contubernio con las autoridades delegacionales.

**4**. Los responsables de éste cobarde asesinato son Marcelo Ebrard y su grupo de paramilitares del Frente Popular Francisco Villa (amarillo).

**FRENTE DE PUEBLOS DE ANAHUAC.**

## INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES








***http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx, http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx, http://www.radioinsurgente.org, http://www.kehuelga.org, http://www.vientos.info/cml, http://www.rebelion.org, http://www.mexico.indymedia.org***



## FALLECE FELIPE ARRIAGA, ECOLOGISTA DE LA SIERRA DE PETATLÁN

El campesino ecologista y defensor de los bosques de la sierra de Petatlán, Felipe Arriaga Sánchez, murió ayer en accidente automovilístico, luego que la cuatrimoto en la que viajaba fue embestida por una camioneta de pasajeros. Arriaga falleció a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico severo.

El hecho ocurrió a las 8:00 de la mañana, en la carretera naciónal Zihuatanejo/Acapulco, en el tramo que cruza la ciudad de Petatlán, en el entronque para entrar a la colonia El Barrozal, donde Arriaga tenía su domicilio particular.

El accidente fue causado por el conductor de la combi N° 45, de la ruta colonia Morelos, que se dio a la fuga y dejó abandonada la unidad, la cual quedó casi encima de la cuatrimoto del campesino ecologista, cuyo cuerpo cayó a varios metros de distancia.

La esposa de Felipe Arriaga, Celsa Valdovinos Ríos, comentó que su cónyuge había salido de su casa con dirección a la gasolinera a cargar combustible, pues tenían planeado ir a la comunidad El Zapotillal, en la sierra, a dejar unos árboles para reforestar. Sin embargo, poco después fue avisada por un conocido que en la carretera nacional su esposo estaba tirado y atropellado, por lo que se trasladó de inmediato y alcanzó a los paramédicos de protección civil municipal de Petatlán que ya lo canalizaban a Zihuatanejo para recibir atención médica.

Platicó que los mismos compañeros del chofer que atropelló a Felipe le dijeron que lo trajeran a una clínica particular a este puerto ya que se harían cargo de los gastos médicos, sin embargo, ahí no lo quisieron recibir por lo grave de la herida, y lo llevaron al hospital general en esta ciudad, donde los médicos hicieron lo posible por salvarle la vida, pero falleció poco después.

Felipe Arriaga Sánchez, de 60 años de edad, fue originario del ejido Río Frío de los Fresnos, en lo alto de la sierra; fue fundador en 1998 de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, quienes se enfrentaron a la estadunidense empresa *Boise Cascade* una de las más grandes compañías madereras del mundo, con restricciones para la tala en Estados Unidos y Canadá.

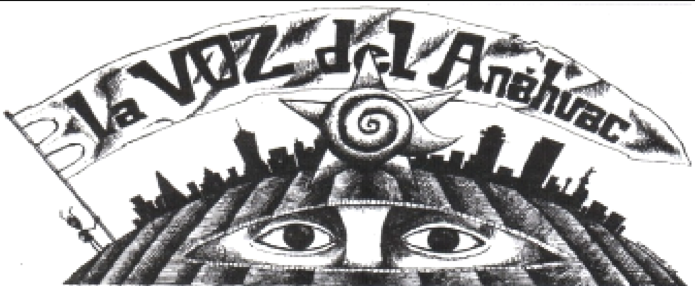
Además, fue el campesino que en octubre de 2001 acompañó a la abogada y defensora de los derechos humanos Digna Ochoa y Plácido en el recorrido que hizo por la sierra petatleca, donde platicó con los campesinos, a quienes, luego de conocer la situación en la que viven, se ofreció apoyo, pero no pudo cumplir su promesa, pues fue asesinada pocos días después.

## EL HOMBRE DE LA PAZ ERA TAN SOLO UN PUEBLO.

"Allende", del poeta uruguayo **MARIO BENEDETTI**

***PARA MATAR AL HOMBRE DE LA PAZ
PARA GOLPEAR SU FRENTE LIMPIA DE PESADILLAS
TUVIERON QUE CONVERTIRSE EN PESADILLA,
PARA VENCER AL HOMBRE DE LA PAZ
TUVIERON QUE CONGREGAR TODOS LOS ODIOS
Y ADEMÁS LOS AVIONES Y LOS TANQUES,
PARA BATIR AL HOMBRE DE LA PAZ
TUVIERON QUE BOMBARDEARLO HACERLO LLAMA,
PORQUE EL HOMBRE DE LA PAZ ERA UNA FORTALEZA
PARA MATAR AL HOMBRE DE LA PAZ
TUVIERON QUE DESATAR LA GUERRA TURBIA,
PARA VENCER AL HOMBRE DE LA PAZ
Y ACALLAR SU VOZ MODESTA Y TALADRANTE
TUVIERON QUE EMPUJAR EL TERROR HASTA EL ABISMO
Y MATAR MÁS PARA SEGUIR MATANDO,
PARA BATIR AL HOMBRE DE LA PAZ
TUVIERON QUE ASESINARLO MUCHAS VECES
PORQUE EL HOMBRE DE LA PAZ ERA UNA FORTALEZA,
PARA MATAR AL HOMBRE DE LA PAZ
TUVIERON QUE IMAGINAR QUE ERA UNA TROPA,
UNA ARMADA, UNA HUESTE, UNA BRIGADA,
TUVIERON QUE CREER QUE ERA OTRO EJERCITO,
PERO EL HOMBRE DE LA PAZ ERA TAN SOLO UN PUEBLO
Y TENÍA EN SUS MANOS UN FUSIL Y UN MANDATO
Y ERAN NECESARIOS MÁS TANQUES MÁS RENCORES
MAS BOMBAS MAS AVIONES MAS OPROBIOS
PORQUE EL HOMBRE DE LA PAZ ERA UNA FORTALEZA
PARA MATAR AL HOMBRE DE LA PAZ
PARA GOLPEAR SU FRENTE LIMPIA DE PESADILLAS
TUVIERON QUE CONVERTIRSE EN PESADILLA,
PARA VENCER AL HOMBRE DE LA PAZ
TUVIERON QUE AFILIARSE SIEMPRE A LA MUERTE
MATAR Y MATAR MÁS PARA SEGUIR MATANDO
Y CONDENARSE A LA BLINDADA SOLEDAD,
PARA MATAR AL HOMBRE QUE ERA UN PUEBLO
TUVIERON QUE QUEDARSE SIN EL PUEBLO.***

12




**La VOZ del Anáhuac,** publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos.
Se puede *"bajar"* o leer en: ***http://laotrachilanga.blogspot.com/***,
y en: ***http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/***
Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:
***vozanahuac@gmail.com***, ***laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx***
Alfredo Álvarez: ***chikinte@yahoo.com***;
Sergio Luna: ***caracolmusic@yahoo.com.mx***;
Luisa Gaspar: 53471978, ***kemapato@yahoo.com.mx***;
Miguel Gómez: 0445516114330, ***miguel_cenyaotl@yahoo.com.mx***;
Guillermo Palacios: 53942670, 0445537263613, ***guillerfz68@yahoo.com.mx***